



VCT-GIAM-08-0118

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LEY 1437 DE 2014, ARTÍCULO 68,

Se procede a publicar la(s) comunicación(es) 20152120149391 en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día diez (13) de Julio de dos mil quince (2015) a las 7:30 a.m., y se desfija el día dieciséis (17) de Julio de dos mil quince (2015) a las 4:30 p.m.


GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
Gestor(a) Grupo de Información y Atención al Minero

Carolina Monroy

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO
Bogotá D.C. 13 de Julio de 2015	
Habiendo permanecido en un lugar visible y público del Grupo de Información al Minero, por un término de cinco (5) días hábiles, se desfija el día dieciséis (17) de Julio de 2015 a las cuatro y treinta (4:30 p.m.) de la tarde.	
GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.	



Señores:
CONSORCIO VIAL DE SANTANDER
CALLE 44 No. 34-54
Bucaramanga - Santander

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	S-0600	No. VCT 000975 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0600
2	S-0603	No. VCT 000970 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0603
3	S-0548-Z1	No. VCT 000972 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0548-Z1
4	S-0601	No. VCT 000976 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0601

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: **CONSORCIO VIAL DE SANTANDER** CALLE 14 No. 34-54 Bucaramanga – Santander.

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes - Contratista.

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 01-06-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: S-0600, S-0603, S-0548-Z1, S-0601.

Olga
Ti

Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
Fecha 2:	Fuerza Mayor	
	DIA	MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	C.C.	
Centro de Distribución:	Observaciones:	
Observaciones:	111	

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 N° 1 500.022917-9
 DG 25-G-35-A-55
 Línea Nr: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGOTA
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RN375714057CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CONSORCIO VIAL DE SANTANDER
 Dirección: CALLE 44 No 34 54
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 680002142
 Fecha Pre-Admisión:
 02/06/2015 16:50:33
 No. Ingresos Lic. de carga 000200 del 20/05/2015
 No. de Rec. Mensaje Exmas: 00057 del 05/06/2015



Señores:
CONSORCIO VIAL DE SANTANDER
CALLE 44 No. 34-54
Bucaramanga - Santander

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	S-0600	No. VCT 000975 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0600
2	S-0603	No. VCT 000970 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0603
3	S-0548-Z1	No. VCT 000972 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0548-Z1
4	S-0601	No. VCT 000976 DE 27 DE MAYO DE 2015	SE ENTIENDE DESISTIDA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL No. S-0601

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO

Gestor Grupo de Información y Atención al Minero.

Anexo: "No aplica"

COPIA: **CONSORCIO VIAL DE SANTANDER** CALLE 14 No. 34-54 Bucaramanga – Santander.

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes - Contratista

Revisó: "No aplica"

Fecha de elaboración: 01-06-2015

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: S-0600, S-0603, S-0548-Z1, S-0601.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha:	7 5 JUL 2015	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	van Jaimes T.		
C.C.	91 270 913	Centro de Distribución:	
Observaciones:	IM		

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NT 900.063017-9
 DO 25 G 96 A 5º
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - CAN BOGOTA
 Dirección: CALLE 26 NO 59 - 51 PISO 8
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RN375714043CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CONSORCIO VIAL DE SANTANDER
 Dirección: CALLE 44 No 34 54
 Ciudad: BUCARAMANGA
 Departamento: SANTANDER
 Código Postal: 680002142
 Fecha Pre-Admisión:
 02/06/2015 16:50:33
 Via Transporte Lic. de cargo 030200 del 20/05/2014
 Via DC Plus Mensajería Express 001557 del 05/05/2014